

IDENTIFICACIÓN PA-CH.7 (97)

BARRIO	CHURRIANA	HOJA	4	PLANEAMIENTO INCORPORADO:	Plan Parcial - CH.7 "Los Paredones"
--------	-----------	------	---	---------------------------	-------------------------------------

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Parcial CH.7 "Los Paredones". Aprobación Definitiva: 02-08-02

Gestión Urbanística:

Unidad Ejecución 1: Proyecto Reparcelación. Recepción obras urbanización: 19-07-06

Unidad Ejecución 2: Proyecto de Reparcelación. Aprobación Definitiva: 05-02-09

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

Plan Especial Churriana – Bahía de Málaga. Aprobación Definitiva: 27-12-02

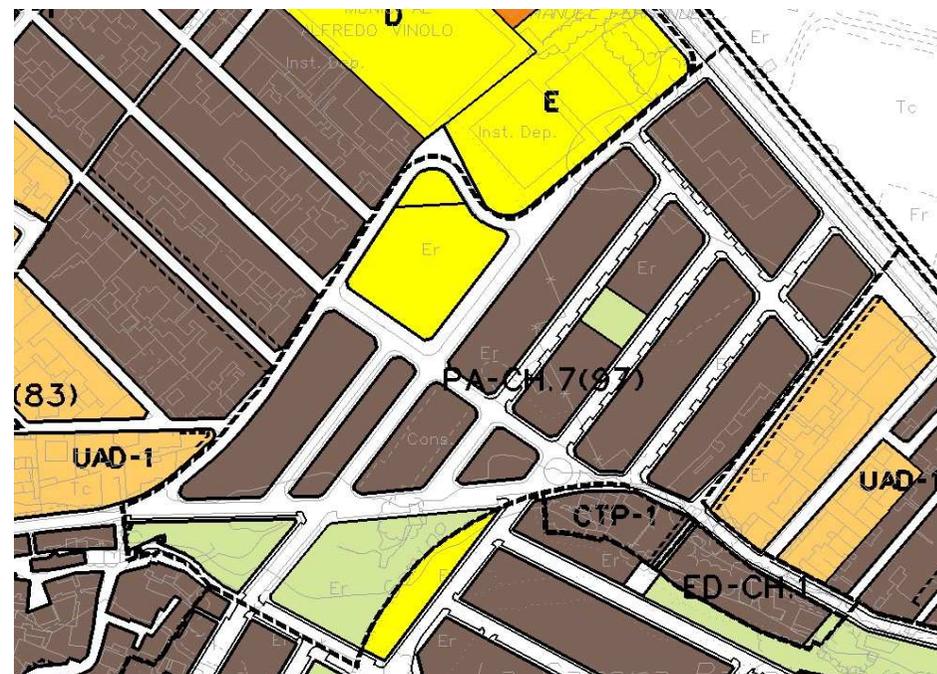
CONDICIONES

- 1.- Ordenanzas: Unifamiliar Aislada, Unifamiliar Adosada y Colonia Tradicional Popular.
- 2.- El Plan Parcial podrá, justificadamente, proponer otra ordenanza alternativa a las indicadas.
- 3.- Se mantendrán los sistemas de jardines al igual que el sistema de equipamiento en zona perimetral Norte colindante con suelo urbano de "La Noria", grafiados en los planos de Calificación y Usos del PGOU 97.
- 4.- La Administración podrá determinar en el desarrollo del Plan Parcial el porcentaje de uso de cada ordenanza.
- 5.- El Plan Especial de Infraestructura determinará las cargas urbanísticas externas del sector.
- 6.- Servidumbre Aeronáutica: Las licencias de obras en este ámbito están sujetas a previo informe favorable de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea AESA, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.

No podrán ser realizadas nuevas construcciones o modificaciones de las existentes que supongan un incremento en altura de las mismas cuando sobrepasen las limitaciones impuestas por las servidumbres aeronáuticas, reflejadas en los planos I.5.6 de este PGOU.
- 7.-Afección Arqueológica del yacimiento nº 44 La Tosca.



Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	64.382,88 m ² s	Ie m ² /m ² s:	0,362
EDIFICABILIDAD TOTAL:	23.306,60 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,45 m ² /m ² s Uso C.	C.P.H.:	1,538
APROV. SUBJETIVO:	26.075,07 uu.aa	Excesos:	9.770,48
EDIF. PROPIETARIOS:	16.953,88 m ² t		